



Sistema Escolar del Condado de Tattnall
2019 -2020
Revisado el 10 de junio, 2019

Para apoyar el logro académico del estudiante, el Condado de Tattnall recibe fondos de Título I, Parte A y por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de parte de los padres y familia que contenga la información requerida por la Sección 1116 (a)(2) de la Ley Todos los Estudiantes serán Exitosos (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos de la LEA para la participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas para la participación de padres y familias, y será incorporado al plan de LEA presentado al Departamento de Educación de Georgia.

El Sistema Escolar del Condado de Tattnall acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para el compromiso de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos serán planeados y manejados con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- El distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplen con los requisitos de la Sección 1116(b) de ESSA, y que cada una se incluya como un componente al contrato escolar entre la escuela y los padres consistentes con la ley federal.
- Al llevar a cabo los requisitos del Título I, Parte A los requisitos de la participación de los padres y la familia en la medida posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del idioma inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que están económicamente desfavorecidos o tienen antecedentes minoritarios raciales o étnicos, incluyendo proveer información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye formatos alternativos con previa solicitud, y a la medida que sea posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado según la Sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del estado.

- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de ESSA:

La participación de los padres significa una participación en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, que incluyen garantizar:

(A) Los padres juegan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos

(B) Los padres son exhortados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela

(C) Los padres son compañeros en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos

(D) Se llevan a cabo otras actividades, como las que están descritas en la Sección 1116 de ESEA

DESARROLLADO EN CONJUNTO

El Sistema Escolar del Condado de Tattnell tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familiares para desarrollar el plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de ESEA:

Cada primavera, todos los padres tienen la oportunidad de completar una encuesta que brindará información sobre las necesidades académicas de los estudiantes, evaluar los servicios ofrecidos y brindar información para guiar la participación de los padres en el CLIP y en las políticas de LEA y la política de participación de los padres. Las encuestas para padres son completadas en las reuniones locales de PAC, en papel y por entrevista si es necesario, en actividades escolares donde los padres están presentes (juegos de fútbol, día de campo, Día de Honores) y en línea. Los padres tienen múltiples oportunidades para participar.

Los padres también tienen la oportunidad de dar su opinión al final de las reuniones del Título IA, las reuniones de la PTA y en la apertura escolar. Los padres tienen la oportunidad de enumerar las áreas que les gustaría abordar en reuniones futuras, así como la hora y la fecha de las reuniones programadas.

Todas las encuestas de primavera son recolectadas y presentadas a la Evaluación Integral de Necesidades Escolares y al Distrito. El comité CNA (educadores, padres, maestros y partes interesadas) revisa las sugerencias y actualizan la Política de Participación de los Padres del Distrito para el próximo año. La política de participación de los padres del distrito revisado se coloca en el sitio web del distrito para su revisión y también se envía a casa con cada estudiante de Título I antes del 30 de agosto de 2019.

Los padres y las partes interesadas de la comunidad están involucrados en el proceso de revisión y mejora de la escuela de forma continua. Cada escuela tuvo una reunión para revisar y discutir las actualizaciones y los cambios necesarios en el Plan individual de Título I, el Acuerdo entre los padres y la escuela y el Plan de Participación de los Padres en la escuela. Los planes revisados se envían a casa a todos los padres de estudiantes de Título I en el otoño de cada año escolar. Avisos sobre las reuniones son entregados a los padres por medio de una carta enviada a casa por cada estudiante del Título I, se anuncian en el letrero externo de la escuela, también se publican avisos en los periódicos locales.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Sistema Escolar del Condado de Tattnell proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas para la participación de padres y las familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que puede incluir

una consulta significativa con los empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas o personas con experiencia en la participación efectiva de los padres y los familiares en la educación:

La nueva plantilla de Participación de los padres del Título I, la nueva Plantilla de mejora escolar y el Contrato entre Padres y la escuela fue enviado por correo electrónico a todos los entrenadores académicos y directores para su revisión. El Director de Currículo y el Director de Programas Federales brindaron una reunión de asistencia técnica para el FEC y los Entrenadores Académicos cada año. Los asesores académicos recibieron información en seminarios por medio de web de GADOE. Se estableció una fecha para que cada escuela entregara su información de CNA y sus Planes de Mejoramiento Escolar. La asistencia continua es proporcionada por correo electrónico y teléfono. Cada plan será evaluado por el Director de Programas Federales y FEC de acuerdo con las listas de verificación de GADOE. Los planes que necesiten revisión serán devueltos al Entrenador Académico en cada escuela según sea necesario durante el año para correcciones y/o revisiones.

EVALUACIÓN ANUAL

El Sistema Escolar del Condado de Tattnall tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de su escuela Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o perteneciente a minorías raciales o étnicas). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la interacción con el personal escolar y los maestros y apoyar estrategias exitosas para las interacciones escolares y familiares. El distrito escolar utilizará las averiguaciones de la evaluación sobre su política de participación de padres y familia para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de los padres y la familia.

Todos los padres de Título I reciben una encuesta en la primavera de cada año. Esta encuesta es dada en papel o en línea. Los padres tienen múltiples oportunidades para completar la encuesta. La encuesta tiene preguntas sobre la participación de los padres, el contenido y la efectividad de la política de FE. Las barreras a la participación son discutidas. Los padres pueden sugerir temas futuros para las reuniones de participación de los padres y dar su opinión sobre las horas y fechas que son programadas.

Los padres tienen la oportunidad de proporcionar comentarios escritos u orales en cada reunión del Distrito I o reunión de la escuela durante el año escolar.

Los resultados de la encuesta son anotados en el Plan de Evaluación Integral de necesidades para el distrito y para cada escuela. Los resultados también son compartidos en la Reunión Anual del Distrito con los padres y las partes interesadas. Los resultados se utilizan para actualizar la Política FE para el año siguiente. La política de FE se envía a casa el 30 de agosto de 2019.

RESERVA DE FONDOS

El Sistema Escolar del Condado de Tattnall involucrará a los padres y familiares de niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de padres y familias y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I.

Cada primavera, todos los padres de Título I tienen la oportunidad de participar en encuestas escritas o en línea que solicitan información para la participación de los padres y la familia. Esta encuesta tiene preguntas de sugerencias sobre cómo gastar los fondos de participación de los padres y la familia. Todos los padres de familia también tienen la oportunidad de participar en la reunión anual de la escuela de Título I y la reunión del distrito CNA para dar su opinión.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnell** coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otros programas federales relevantes, estatales y locales: tales como: **Head Start, Kiddie Castle, Programa Migrante y el Programa de ESOL** que exhorta y apoya a los padres a participar plenamente en la educación de sus hijos:

Invitaciones a reuniones de padres en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos pedidos con anticipación y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. El aviso de las reuniones es anunciado en los periódicos locales, en los sitios web de la escuela y el distrito y en letreros de anuncio en cada escuela. Los estudiantes y padres en Head Start y Kiddie Castle (escuela migrante de Pre-Kínder) tienen la oportunidad de visitar las escuelas primarias en que inscribirán a sus hijos. Se dan oportunidades para que los estudiantes visiten en el sitio de los salones de clases de pre-k. Los padres migrantes reciben información sobre los procedimientos y las fechas de inscripción en la reunión de padre migrantes PAC en la primavera. El Programa Migrantes de Tattnell coordina los servicios y proporciona el Programa de Éxito para los niños migrantes de tres y cuatro años que no asisten a los programas de Kiddie Castle o Pre-K o programas preescolar. En la primavera tenemos una reunión para padres con estudiantes en los programas de ESOL y Migrante para discutir las necesidades específicas de estos estudiantes.

CONSTRUYENDO LA CAPACITACIÓN DE LOS PADRES

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnell**, con la ayuda de sus escuelas de Título I, aumentará la capacidad de los padres para crear una participación de los padres sólida proporcionando materiales y capacitación sobre temas como alfabetización y el uso de la tecnología (incluyendo la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) ayudar a los padres a que trabajen con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se proporcionará asistencia a los padres para que puedan comprender los siguientes temas:

- Los Criterios de Excelencia de Georgia
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Requisitos del Título I, Parte A
- Cómo supervisar el progreso académico de su hijo
- Cómo trabajar con los maestros

Cada escuela celebra sus Reuniones de Título I anuales para revisar los requisitos del Título I, Parte A. Cada escuela también lleva a cabo reuniones adicionales en las que se discute el uso de Powerschool para supervisar las tareas y las calificaciones de los estudiantes. Los padres pueden sugerir áreas de capacitación necesaria para las reuniones de padres de familia en las encuestas que se dan en la primavera.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnell**, con la ayuda de sus escuelas y padres de familia, educará a sus maestros, el personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes

escolares, y a otro personal en la importancia y la utilidad de las contribuciones de los padres de familia y en cómo alcanzar, comunicarse y trabajar conjuntamente con los padres de igual manera, implementar y coordinar programas para los padres y construir lazos entre los padres y las escuelas mediante:

Las reuniones con los maestros y el personal se llevan a cabo durante cada período escolar para ayudar a educar a nuestro personal sobre las relaciones públicas y con los padres de familia, además le educamos sobre la importancia de este tipo de interacción. Estas reuniones se llevan a cabo durante la etapa de planificación, las reuniones de la facultad/personal, reuniones de nivel de grados y reuniones de aprendizaje profesional. Las están estandarizadas en todo el condado – Tema para las primeras nueve semanas- Valor y utilidad del a contribución de los padres de familia. Tema para las segunda nueve semanas: cómo comunicarse, comunicación y trabajar con los padres como socios iguales. Tema para las terceras nueve semanas – implementar y coordinar programas para los padres de familia. Tema para las cuartas nueve semanas; construir lazos entre los padres y la escuela. Los folletos y horarios para estos eventos serán enviados a los entrenadores académicos por correo electrónico al principio del año escolar.

ADOPCIÓN

Esta política de participación de padres y familias de LEA se ha desarrollado conjuntamente y de acuerdo con los padres y familiares de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como evidencia de CNA de la agenda/hoja de firma del 10 de junio del 2018.

Esta política fue adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Tattall el 10 de junio del 2019 y estará vigente durante el año escolar 2019 - 2020. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, para el 3 de agosto del 2019 o antes.